

Desigualdades sociales y crecimiento económico regional en España a largo plazo

● RAFAEL DOMÍNGUEZ MARTÍN
Universidad de Cantabria

En esta nota¹ se aplican las conclusiones más relevantes del debate internacional sobre la relación a largo plazo entre desigualdad social y crecimiento económico al caso de las regiones españolas. En la primera parte, se traza el estado de la cuestión sobre cómo influyen las desigualdades del ingreso, la riqueza y el capital humano en el crecimiento económico. En la segunda parte, se exploran los posibles canales a través de los cuales las desigualdades condicionaron el crecimiento a largo plazo del PIB per cápita regional en España, confirmando la hipótesis de que existe una relación negativa entre desigualdad inicial en riqueza (propiedad de la tierra) y crecimiento económico a través de pautas de demanda y factores de oferta (capital humano), fuertemente relacionados. El trabajo concluye con unos breves comentarios sobre las vías de investigación futura.

Desigualdad y crecimiento económico: repaso teórico

Tradicionalmente los historiadores económicos daban por supuesto que el aumento de la desigualdad en la distribución de la renta era uno de los prerequisites del crecimiento económico. La interpretación retrospectiva de la hipótesis de la U invertida de Kuznets, maestro de cliómetras, y el conocimiento indirecto de lo que habían dicho los economistas clásicos al respecto (circunscrito a Adam Smith) venía a converger en la conclusión, sostenida también por neokeynesianos como Lewis, Kaldor y Pasinetti, de que la desigualdad inicial en la distribución del ingreso era buena para el crecimiento.

Las razones de esa relación se sustentaban en tres supuestos: que la propensión marginal al ahorro de los estratos superiores de renta es mayor que la de los inferiores, por lo que a mayor desigualdad mayor tasa de ahorro y, por tanto, más rápido será el creci-

1. Una primera versión de este texto fue presentada en el curso *Factores de crecimiento económico regional en España, siglos XIX y XX*, celebrado en Jaca en septiembre de 2002. Agradezco a su director, Luis Germán, y a los profesores Jordi Maluquer, Mario Cerutti y José Luis García Ruiz, sus comentarios. Enrique Llopis me brindó las referencias para completar el debate historiográfico sobre la propiedad de la tierra con la bibliografía más reciente.

miento; que los grandes proyectos de inversión, en ausencia de mercados de capital bien desarrollados, precisan, por la magnitud de los fondos requeridos y el carácter indivisible de dicha inversión, que la riqueza esté concentrada en un grado suficiente, de modo que algunos individuos dispongan de los recursos necesarios para sufragar los desembolsos iniciales de tales proyectos; y que la desigualdad es eficiente porque genera los incentivos para el crecimiento en la medida que induce a los agentes a arriesgarse y/o esforzarse más con el fin de mejorar su nivel de bienestar relativo².

Sin embargo, en la historia del pensamiento económico caben otras interpretaciones y lecturas. Al concebir el ahorro como motor del crecimiento, Adam Smith no pretendió defender un aumento en la desigualdad del ingreso como prerrequisito del aumento del producto per cápita. Al contrario, Smith era partidario de la elevación de los salarios reales y creía que existía una conexión directa, típica de las teorías preclásicas del desarrollo de su época, entre mejoras salariales, crecimiento de la productividad del trabajo y espíritu industrial³. Smith estaba influido en este sentido por su amigo David Hume, la autoridad más ilustre y a la que invocaré para sumarme a los que han corroborado teórica y empíricamente en la última década que la desigualdad es dañina para el crecimiento.

Hume (1751, p. 60) reconoció tempranamente la existencia de la utilidad marginal del ingreso (para él el alejamiento de la situación de equidad privaba al pobre de más satisfacción de la que obtenía el rico, es decir, disminuía el bienestar neto de la sociedad), un argumento sobre el que, a fines del XIX, se apoyaría la doctrina del impuesto progresivo sobre la renta, y abogó por una distribución más igualitaria de la renta, «considerando que una desigualdad demasiado grande entre los ciudadanos debilita todos los Estados» (Hume, 1752a, pp. 23-24). Tres son las conexiones humeanas a través de las cuales la reducción de la desigualdad desbloquearía el crecimiento. La primera conexión es la que más tarde se ha denominado de restricción de demanda: la desigualdad favorecía para Hume (1752b, pp. 33 y 50) el «lujo vicioso» (una pauta de demanda dominada por el consumo conspicuo de las clases privilegiadas), estrechando el mercado de productos de consumo masivo del pueblo⁴. La segunda, consecuencia de esta restricción de demanda, era la reducción de incentivos al espíritu de empresa o industrial (Perrotta, 1997, p. 299), que ahora sabemos fue uno de los impulsores de la primera industrialización (Vries, 1994). La tercera es la conexión socio-política, ya que la desigualdad estimulaba la inestabilidad política y social, pudiendo conducir a un gobierno tiránico. En

2. Para un resumen de estos argumentos consultar Aghion, Caroli y García-Peñalosa (1999, p. 1620, Schmidt-Hebbel y Servén (2000), pp. 418-420, Bengoa y Sánchez-Robles (2001), p. 64 y Thorbecke y Charumilind (2002), p. 1483. Posiciones favorables recientes en torno al tema de la eficiencia en Welch (1999), p. 16, Block (2000), pp. 52-53 y Cabrillo y Albert (2001), p. 6.

3. Perrotta (1997), p. 299. Según Smith (1776), libro I, cap. VIII, sec. II, «los salarios del trabajo son los estímulos de la industria... Un mantenimiento abundante aumenta las fuerzas corporales del trabajador y la agradable esperanza de mejorar su condición... En consecuencia, hallamos que donde los salarios del trabajo son crecidos, los operarios son más activos, más diligentes y más expeditos que donde son cortos».

4. «donde las riquezas se limitan a un número reducido de poseedores, éstos tienen todo el poder en sus manos, y están de acuerdo en que caigan todas estas cargas [se refiere a los impuestos para «el sostenimiento de las necesidades públicas»] sobre la espalda del pobre, oprimiéndole tanto que evitan el crecimiento de toda industria» (Hume, 1752a, p. 24). Para Smith (libro I, cap. VIII, sec. II), «ninguna sociedad seguramente puede florecer ni ser feliz siendo la mayor parte de sus miembros pobres y miserables».

cambio, una mejor distribución del ingreso era garantía de un amplio mercado para la industria (lo que Hume identifica con el «lujo inocente», esto es, la mejora en los niveles de consumo de la mayoría de la población), de unas finanzas estatales más saneadas y de un gobierno libre promotor del espíritu industrial y empresarial⁵.

Pero no son estos argumentos de Hume los que ha utilizado la denominada «nueva economía política» para redescubrir en década de 1990 que la desigualdad es perjudicial para el crecimiento. Por el contrario, la estrategia teórica de esta escuela está destinada a atacar las políticas redistributivas que Keynes, en la estela de Hume, defendió con argumentos sistemáticamente desnaturalizados por los que se reclamaron keynesianos (Minsky, 1975, pp. 98-101). Según Persson y Tabellini (1994, p. 618), la desigualdad es «dañina» para el crecimiento porque conduce, a través del proceso político democrático, a la implantación de medidas fiscales redistributivas que frenan la inversión⁶. No voy a discutir aquí esta perspectiva porque sus propias limitaciones teóricas dejan escapar ciertos aspectos relevantes que justamente son los que quiero resaltar.

Los primeros son los efectos dinamizadores de la tasa de crecimiento de medidas redistributivas como la inversión pública en educación, la reforma agraria promotora de una clase media rural, y las transferencias de renta que desincentivan a los desheredados de la comisión de delitos contra la propiedad y la vida de las personas depresivos de los rendimientos de la inversión y de la productividad del trabajo⁷. Evidentemente, estas medidas son de aplicación al caso de los países atrasados, que es donde la literatura ha constatado de manera más robusta la relación negativa entre desigualdad y crecimiento⁸ y, por tanto, parece legítimo establecer –como haremos en la segunda parte– algunas conjeturas acerca de cuáles habrían sido sus efectos en una economía como la española anterior a la Guerra Civil. El segundo aspecto es la relación entre desigualdad y calidad de las instituciones destinadas a proteger los derechos de propiedad: supuesto que la calidad de las instituciones empeora con la desigualdad, la relación negativa entre desigualdad y crecimiento pasa por este elemento de calidad institucional, en donde habría que incluir costes de transacción asociados a la ineficiencia de la burocracia, la corrupción gubernamental, el incumplimiento de la ley, el riesgo de expropiación, el repudio de contratos por el gobierno o el no cumplimiento de contratos por los agentes privados (Tokman, 1999, pp. 6-7; Mo, 2000, p. 312), sin olvidar el efecto que la calidad de las instituciones ejerce sobre la potencia del capital humano como factor de crecimiento (Piazza-Georgi, 2002, p. 477).

5. Sobre ello ver Hume (1751), p. 61; (1752a), p. 18; (1752b), pp. 38-39, 50; (1752c), pp. 92-94; (1752d), pp. 158-159 y Perrotta (1997), pp. 308-310.

6. Se ha llegado a cuantificar que este efecto redistributivo es el que más influye en la disminución de la tasa de crecimiento (Mo, 2000, p. 312), mientras otros intentan establecer que la ampliación del sufragio en los países de Europa occidental podría ser la explicación del segmento descendente de la curva en U invertida de Kuznets (Acemoglu y Robinson, 2000).

7. Los argumentos se resumen en Barro (2000), p. 7, aunque Tawney (1938), p. 11, 109 ya los había anticipado en su obra clásica sobre la igualdad. Saint Paul y Verdier (1996), pp. 725-726, You (1998), pp. 45-46, 61 y Thorbecke y Charumilind (2002), pp. 1485-1486, 1491-1492, desde la economía del desarrollo, y Horrell, Humphries y Both (2001), pp. 341, 363, desde la historia económica, aportan múltiples ejemplos.

8. Los trabajos recientes más representativos son los de Chang y Ram (2000), pp. 795-796, Barro (2000), p. 29, Easterly (2001), p. 332 y Thorbecke y Charumilind (2002), p. 1482. Las conclusiones a contrario de Li y Zou (1998) y Forbes (2000) no han resistido las críticas de la literatura especializada: véase Barro (2000), p. 30 y Easterly (2001), p. 333.

En la misma dirección que estas críticas, los pocos economistas que habían venido avisando de la relación negativa entre desigualdad y crecimiento también eran favorables a las medidas redistributivas, y por razones similares a las que adujo en su día Hume. Partiendo del enfoque de demanda de Keynes, North (1959) adujo el argumento de la restricción de demanda como bloqueo de la industrialización para aquellas regiones cuyo crecimiento estaba liderado por la exportación de unos pocos productos agrícolas: tomando como ilustración el Sur y el Oeste de los Estados Unidos antes de su Guerra Civil, North analizó los diferentes resultados del *boom* exportador en función de la distribución del ingreso en una y otra región. En la primera, la desigualdad extrema favoreció las pautas de consumo conspicuo (de bienes de lujo importados) de los propietarios de plantaciones algodoneras, lo que contribuyó escasamente a la diversificación de la estructura económica regional, no alentó la urbanización y mantuvo deprimida la inversión (pública y privada) en educación, con los consabidos resultados de analfabetismo y bajas tasas de escolarización. En la segunda, una mayor igualdad en la distribución del ingreso asociada a la estructura de las explotaciones agrícolas familiares dedicadas a la producción de cereales, amplió la demanda para una amplia gama de bienes y servicios, indujo una diversificación de la estructura económica, alentó el proceso de urbanización, y estimuló la inversión en educación (North 1959, pp. 945-946 y 948-949).

Esta línea de investigación no fructificó hasta mucho más tarde gracias al trabajo de Murphy, Shleifer y Vishny (1989, p. 554), para quienes las «distribuciones oligárquicas del ingreso» podrían frenar la industrialización en economías de exportación de unos pocos productos primarios por la estrechez de los mercados⁹. Recientemente Mani (2001) ha refinado y extendido esta teoría: la desigualdad, al afectar a las pautas de demanda, tiende a perpetuarse porque éstas afectan a la distribución de las remuneraciones de los factores de tal modo que bloquean la acumulación de capital físico y humano y el crecimiento económico¹⁰. El supuesto es que, como ya había mantenido North en su artículo seminal, los ricos tienden a consumir bienes de lujo o sofisticados que requieren un trabajo más cualificado que las simples manufacturas de consumo masivo, por lo que el sector que produce éstas últimas se ve limitado por la baja demanda resultante de la desigual distribución del ingreso. Ello implica bajos salarios para los trabajadores de dicho sector y una menor inversión de éstos en la mejora de la educación de sus hijos, perpetuándose a largo plazo el círculo vicioso de la desigualdad y el bajo ingreso. En cambio, una distribución más igualitaria permite ampliar el mercado de las manufacturas de consumo masivo, lo que hace aumentar la demanda de trabajo semi y poco cualificado, eleva los salarios de esos trabajadores y les permite invertir en la mejora de la educación de sus hijos, desencadenando un círculo virtuoso de crecimiento y reducción de las desigualdades a largo plazo (Mani, 2001, pp. 108-109).

9. «para que tuviera lugar la industrialización, los beneficios del *boom* exportador deberían ser distribuidos lo bastante igualitariamente como para crear amplios mercados para las manufacturas domésticas» (Murphy, Shleifer y Vishny, 1989, p. 560).

10. «una desigualdad inicial baja, a través de la mayor demanda de trabajo menos cualificado, crea un círculo virtuoso que transporta a las familias de bajo ingreso de la pobreza a la prosperidad. En cambio, bajo una desigualdad inicial elevada, la falta de tal demanda vicia este círculo virtuoso, dando como resultado unos niveles inferiores de acumulación de capital humano y de crecimiento» (Mani, 2001, p. 107).

Esta última conexión entre desigualdad y las pautas de demanda y entre éstas y la baja acumulación de capital humano no es casual a la vista de la segunda gran línea de argumentación que se ha desarrollado en los noventa sobre la relación negativa entre desigualdad y crecimiento. Me refiero al trabajo teórico de Galor y Zeira (1993) y a los estudios empíricos de Deininger y Squire (1997 y 1998). Para estos autores, la distribución inicial de la riqueza y, en concreto, de la propiedad de la tierra, más que la del ingreso, ejerce un significativo efecto negativo sobre el aumento del PIB per cápita a través de los mercados financieros. Cuando los mercados de crédito son imperfectos, el acceso de los individuos a los mismos con el fin de tomar préstamos, para invertir en la mejora de la educación de sus descendientes o en actividades directamente productivas, está condicionado por la posibilidad de usar la propiedad de la tierra como garantía de los créditos, cargando los prestamistas primas de riesgo más elevadas a aquellos que por carecer de dichas garantías tienen más probabilidades de ser insolventes. De manera que la distribución de la propiedad de la tierra condicionará las posibilidades de acumulación de capital humano y físico: a mayor desigualdad menos posibilidades de acumulación y menor crecimiento (Galor y Zeira, 1993, pp. 36, 51; Deininger y Squire, 1997, pp. 40-41; 1998, pp. 266-267; You, 1998, pp. 48 y 55). A partir de su formidable base de datos de más de 100 países, Deininger y Squire (1997, p. 41, 1998, pp. 261, 271 y 274) comprueban que la desigualdad inicial en la distribución de la tierra está significativa y negativamente relacionada con el nivel educativo de la población y tiende a reducir a largo plazo el crecimiento económico, elemento que se ha mostrado luego especialmente sensible en el caso de las economías en desarrollo (Barro, 2000, p. 6; Thorbecke y Charumilind, 2002, pp. 1487-1489).

Por último, cabe señalar que las tres conexiones que la teoría tradicional había establecido para defender la desigualdad como factor de crecimiento se han desmontado o matizado en los últimos años.

La conexión vinculada al supuesto keynesiano de que el nivel de ahorro depende del nivel de ingreso (aunque Keynes, con su paradoja del ahorro, se mostró escéptico acerca de los efectos del ahorro sobre el crecimiento) y al nekeynesiano sobre las distintas propensiones marginales al ahorro de los grupos funcionales de ingreso, se ha criticado desde el punto de vista teórico y no se ha podido comprobar empíricamente (You, 1998, pp. 53-54). En el primer caso, la desigualdad influye negativamente en la estabilidad social y política y propicia elevados niveles de volatilidad en las principales variables macroeconómicas, lo que a su vez deprime la tasa agregada de ahorro (Bengoa y Sánchez-Robles, 2001, p. 65; Schmidt-Hebbel y Servén, 2000, p. 421). Y las estadísticas internacionales muestran que las variaciones en la desigualdad del ingreso no tienen ningún efecto consistente sobre el ahorro agregado, que depende de otras variables como la estructura por edades de la población (en relación con el ciclo vital del ahorro) o el nivel agregado de ingreso medio (Scarth, 2000, pp. 394-395; Schmidt-Hebbel y Servén, 2000, p. 442).

La conexión que podríamos llamar *big spurt*, la concentración del ahorro en pocas manos para sacar adelante grandes proyectos de inversión que propulsaran el crecimiento, ha perdido fuerza por dos vías. Para las fases iniciales del desarrollo, y partiendo de la interpretación genuina de Adam Smith, la desigualdad en la distribución de la riqueza se ha considerado como un freno a largo plazo de la división del trabajo y del crecimiento económico: una distribución muy concentrada de la riqueza —cuando, en palabras de Smith, «la mayor parte de los miembros de la sociedad son pobres y miserables»— lleva

a un bajo nivel de especialización, productividad y salarios, obstaculizando la generación de capacidades empresariales entre los trabajadores y dando lugar a un círculo vicioso de elevada desigualdad y estancamiento económico; por el contrario, «si la riqueza está más equilibradamente distribuida, más individuos se convierten en empresarios y se consigue un nivel más elevado de especialización y de productividad del trabajo» y, así, mayores salarios y más crecimiento (Fishman y Simhon, 2002, pp. 118-119). Por su parte, para las fases más avanzadas del desarrollo se ha considerado que el capital físico sustituye al capital humano como factor clave del crecimiento¹¹, hasta el punto que las desigualdades en la acumulación de capital humano (a través del efecto deletéreo que ejercen sobre las tasas de inversión) aparecen correlacionadas negativamente con la tasa de crecimiento económico de manera más robusta que las desigualdades en la distribución del ingreso (Castelló y Doménech, 2002, pp. 188-189 y 199).

Finalmente, la conexión eficiencia ha dado paso a un justo medio muy similar al de las teorías preclásicas del desarrollo de Hume (1751, p. 60) o Turgot (Perrotta, 1997, p. 310), postulándose ahora la existencia de un «nivel de desigualdad óptimo que maximiza la tasa de crecimiento», por encima del cual (para niveles elevados de desigualdad) y por debajo del mismo (para situaciones cercanas a la equidistribución) la tasa se aproxima a cero¹².

Sugerencias para nuestra historia económica regional

Toda esta literatura basa sus conclusiones en comparaciones entre países, no entre regiones de un mismo país, por lo que podría cuestionarse la pertinencia de su aplicación al caso que nos ocupa. Uno de los pocos críticos del consenso actual respecto a la relación negativa entre desigualdad y crecimiento aduce precisamente el caso regional para apoyar su tesis de que la desigualdad es favorable al crecimiento. Efectivamente, según Patridge (1997, p. 1030), dentro de un mismo país, en regiones con grandes desigualdades sociales internas, las familias de bajo ingreso tenderían a emigrar hacia regiones con menores desigualdades, de manera que el ingreso per cápita crecería más (menos) en las regiones con mayores (menores) desigualdades. La conclusión de este autor, que remite a la hoy ya cuestionada teoría de la convergencia regional, pretende que dicha relación es aplicable específicamente a países desarrollados como Estados Unidos. Sin embargo, en un reciente artículo que utiliza datos de panel para 48 estados de Estados Unidos durante el periodo 1940-1980, Panizza (2001, p. 37) no ha encontrado ninguna relación significativa y positiva entre desigualdad y crecimiento, sino «alguna evidencia» justamente de lo contrario.

Por tanto, a partir del consenso actual de la literatura se puede intentar verificar la hipótesis de si la mayor (menor) desigualdad social ralentizó (aceleró) el crecimiento

11. Sobre estos extremos véase Galor (2000), pp. 707-708, Bourguignon y Verdier (2000), pp. 295-297 y las recientes conclusiones de los trabajos de Barro (2001), pp. 14 y 16 y Krueger y Lindahl (2001), p. 1102.

12. Bengoa y Sánchez-Robles (2001), p. 65. A similares resultados se llega en el plano teórico en Epstein y Spiegel (2001).

económico regional a largo plazo en España. La historiografía al respecto ha recurrido a dos tipos de enfoques, que pueden ser complementarios: el de ámbito nacional y el de ámbito regional. En el primero, Tortella (1994, pp. 10-11) considera «azarosa» incluso la mera especulación sobre los efectos del sistema de propiedad de la tierra en la productividad de la agricultura y, por ende, se podría añadir, en el crecimiento de la economía española. Simpson (1997, pp. 307-317), intentando responder a esa cuestión, se pronuncia claramente en contra de la malograda reforma agraria de la II República como mecanismo de distribución de la riqueza, porque su propósito de facilitar el acceso a la tierra de los jornaleros, de haberse llevado a cabo, no habría mejorado la productividad del trabajo al fragmentar las grandes propiedades: el autor apunta como solución alternativa una legislación que incentivara el cultivo directo y que, como ocurrió después, habría favorecido el éxodo rural (Simpson, 1997, p. 360). Garrabou (2001, pp. 239 y 242) también se muestra escéptico acerca de que el sistema de propiedad fuera la barrera fundamental que dificultara la mejora productiva, aunque reconoce que las medidas redistributivas hubieran dado sus frutos a medio plazo.

En una extensa reseña del libro de Simpson, Domínguez (1998, p. 1170) apunta que, aunque la solución al problema de la baja productividad habría sido más tarde o más temprano la migración fuera de la agricultura, la propensión a emigrar dependía de otras variables (coyuntura económica y nivel educativo de la población). De haberse llevado a cabo los objetivos de la reforma agraria, el problema de la pérdida de economías de escala se habría atenuado porque, como reconoce el propio Simpson, la agricultura andaluza estaba más diversificada, aprovechando lo cual un grupo amplio de pequeños propietarios, apoyados por un movimiento cooperativo, podrían haber seguido un esquema similar al del norte de España (donde los minifundios no impidieron la creación de cooperativas) con altos rendimientos y alta productividad o, en su caso, un uso más intensivo del factor que en Andalucía era a todas luces abundante, preocupándose también por mejorar el acervo de capital humano. Y lo que es más importante, los efectos sobre el bienestar a largo plazo no hubieran sido tan despreciables como se afirma si se considera la más que probable estabilización de la situación social e institucional de la II República a que un éxito de la reforma habría dado lugar y, en tal caso, el ahorro de costes que la economía española habría conocido de no producirse la Guerra Civil (o de no haberla ganado los golpistas), la emigración a partir de unas condiciones de partida mucho peores en los cincuenta y, siguiendo con el contrafactual, el pago de subsidios que genera actualmente el PER¹³.

Al hilo de estas consideraciones, Domínguez y Guijarro (2000, p. 126) y Domínguez (2002, pp. 127-128) muestran que la pervivencia de una agricultura de baja productividad en las zonas latifundistas de la España interior –con su secuela de absentismo, bajos salarios, paro estacional y analfabetismo– hizo que las estructuras agrarias pesaran decisivamente en las diferencias de bienestar entre regiones antes de la Guerra Civil. Así, el coeficiente de correlación de rangos de Spearman entre el peso de la pequeña y de la gran

13. A pesar de su reciente conversión al determinismo ambiental, creo que estas conclusiones coinciden, a grandes rasgos, con las que defienden Pujol (2001, pp. 41-42) y, sobre todo, Garrabou (2001, pp. 239-243). El propio Simpson (2002, p. 227) parece ahora más sensible al argumento del alto coste social derivado de la gran desigualdad, que cifra en veinticinco años de estancamiento.

propiedad sobre el total de la superficie cultivada y el Índice Físico de Calidad de Vida (IFCV) de 1930, arrojan sendos valores de 0,73 y $-0,87$. Estos valores indican que si el predominio del minifundio quedó generalmente asociado con los guarismos más elevados del IFCV –con la notable excepción de Galicia, donde la fragmentación de las explotaciones escondía una fuerte concentración de la propiedad, que ya resaltó Campomanes junto al caso andaluz–, la España que presentaba las cifras más bajas del IFCV coincidía con el área de mayor peso de la gran propiedad, las regiones de Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura, allí donde la concentración de la propiedad de la tierra en un pequeño grupo de personas vinculadas a sectores no competitivos permitía que ejercieran una presión relevante sobre las instituciones políticas u orientaran la inversión hacia actividades con un lento crecimiento potencial, por no hablar de las pautas de consumo que ello propiciaba y más adelante comentaré.

Por tanto, la distribución de la propiedad de la tierra no es un elemento neutral a la hora de explicar las diferencias en los niveles de vida. Sobre todo cuando la mayor parte de la población activa estaba empleada en la agricultura y sólo las regiones de Madrid, Cataluña, País Vasco, Asturias, Baleares, Cantabria y la Comunidad Valenciana tenían unos porcentajes de población activa agraria por debajo de la elevada media nacional en 1930. La comparación del ranking del IFCV a nivel regional (con todas las regiones menos Canarias) con los de la productividad del trabajo y de la tierra para esa fecha arrojan valores para los coeficientes de correlación de rangos de Spearman del 0,78 y del 0,82, respectivamente. Esta mayor correlación entre IFCV y productividad de la tierra sugiere la influencia de la estructura de la propiedad en los niveles de bienestar, puesto que precisamente la productividad de la tierra era más elevada en donde predominaban las pequeñas explotaciones en propiedad. De ahí lo acertado del proyecto de reforma agraria de Pascual Carrión proponiendo como fórmula de organización productiva la vía valenciana, paradigma de una agricultura que entonces era de medianos propietarios¹⁴.

En la medida en que una gran desigualdad en la distribución de la propiedad de la tierra impidió que un elevado porcentaje de población tuviera renta suficiente para invertir en educación, ese factor de desigualdad introdujo bloqueos adicionales y quizá decisivos sobre la tasa de crecimiento del PIB per cápita de las regiones del sur, lo que es coherente con las conclusiones de la literatura internacional (Castelló y Doménech, 2002; Thorbecke y Charumilind 2002, pp. 1487-1489). Contra las predicciones neoclásicas, el elevado analfabetismo contribuyó a limitar la movilidad de la mano de obra en las zonas latifundistas, pese a que había condiciones suficientes (bajo nivel de renta unido a su desigual distribución), para que se produjera una fuerte emigración, de ahí que la analfabeta Andalucía (una región sin apenas emigrantes al extranjero) presentara en 1930 el porcentaje más bajo de personas naturales de esa región residentes en otra de España (el

14. Domínguez (2002, pp. 128 y 129). De ahí la necesidad, también, de reinterpretar lo tan injustamente criticados como anti-industrialistas proyectos de Pablo de Olavide, Campomanes y Jovellanos, autores que se limitaron a compartir con Smith y con las teorías preclásicas del crecimiento la defensa de la pequeña y mediana propiedad como factor impulsor del progreso económico (Perrotta, 1997, p. 310). Pascual y Sudrià (2002, pp. 214-216) rescatan nuevamente el argumento de la desigualdad en la distribución de la propiedad de la tierra como bloqueo al aumento de la productividad del trabajo y a la mejora del nivel de vida de la población rural y como moldeador de unas pautas de consumo que impidieron ampliar la profundidad del mercado.

5,6%). Si tenemos en cuenta hechos como los elevados coeficientes de correlación de rangos de Spearman entre el porcentaje de población activa con estudios medios (bachiller elemental o formación profesional de primer grado) en 1964 y el PIB per cápita para 1975, 1985, 1990 y 1998 (entre 0,87 y 0,79), o la persistencia de los niveles de formación de la población activa entre 1964 y 1992 de la pauta de alfabetización general de 1860 (con la única excepción de Cataluña entonces en la baja media nacional y luego muy por encima), parece que las desigualdades en la distribución de la propiedad de la tierra, a través de su impacto a largo plazo en la acumulación de capital humano, estarían entre los candidatos principales del atraso relativo de algunas regiones (Domínguez, 2002, pp. 133-135 y 142-144).

En este sentido, resulta sumamente instructiva la comparación entre Extremadura y Andalucía, por un lado, y Cataluña, por otro, regiones donde la tradición historiográfica ha enfatizado que la distribución de la propiedad de la tierra, muy desigual en las primeras y comparativamente más igualitaria en la última, fue un factor crucial de atraso y crecimiento a largo plazo respectivamente¹⁵.

Dada la relación observada arriba entre los sistemas de propiedad y la productividad del trabajo, el magro aumento de la productividad del trabajo que se produjo en el primer tercio del siglo XX en Extremadura «solo trajo consigo una pequeña mejora del nivel de vida de la población rural y, por ende, una débil expansión de los mercados regionales de bienes de consumo» (Llopis y Zapata, 2001, p. 284), y lo mismo se podría decir de Andalucía. Extremadura y Andalucía reflejarían, así, las conclusiones de Murphy, Shleifer y Vishny (1989, p. 554) sobre las consecuencias de las «distribuciones oligárquicas del ingreso» como freno a la industrialización, y a estas regiones se podría aplicar también las conclusiones de los modelos de Mani (2001, p. 107) –la desigualdad social bloquea la acumulación de capital humano y el crecimiento económico vía desigual remuneración de los factores productivos–, Deininger y Squire (1997, pp. 40 y 41; 1998, 266 y 267) –cuando los mercados financieros son imperfectos, la desigual distribución de la tierra, como principal garantía de los créditos necesarios para invertir en educación o en proyectos privados de inversión, es un freno al crecimiento– y Fishman y Simhon (2002, pp. 118-119) –la concentración en la distribución de la riqueza reduce la división del trabajo, generando menor productividad, salarios más bajos y obstáculos al desarrollo del factor empresarial.

En 1800 Extremadura era la región con el PIB per cápita más bajo de España, a juzgar por el índice compuesto de algunos datos que correlacionan directamente con esa medida del nivel de vida (Domínguez, 2002, p. 67). En la actualidad Extremadura sigue en la última posición en la escala del PIB per cápita de las comunidades autónomas. Partiendo de unos muy bajos niveles de alfabetización y tras padecer la transición a la alfabetización más prolongada del país junto con Andalucía y Castilla-La Mancha (hasta 1960 no superó el 80 por 100 de alfabetizados), la región era a principios de la década de 1990 la penúltima comunidad autónoma en porcentajes de población activa con estudios medios y superiores (Domínguez, 2002, pp. 136 y 143). Andalucía, por su parte, era una

15. Este argumento está presente para el caso extremeño en la puesta al día de Llopis y Zapata (2001), pp. 276 y 280-282. Para Andalucía, Tedde (1985), pp. 315 y 317 y para Cataluña, Maluquer (1985), pp. 205-206 y Carreras (1990), p. 263.

de las regiones más ricas de España hacia 1800, pero, tras conocer un *boom* exportador similar al de Cataluña, entró en una senda de atraso relativo. Y entre las razones fundamentales de ese menor crecimiento cuentan, en palabras de Tedde (1985, pp. 315 y 317), «unas determinadas relaciones de distribución de renta y riqueza» que mantuvieron «a la mayor parte de la población en niveles de subsistencia» y desalentaron la inversión en la industria de bienes de consumo.

¿Qué decir, entonces, de Cataluña? Carreras (1990, p. 263) ya apuntó el «espectacular» contraste de esta región con el caso andaluz, basándose en el «carácter relativamente igualitario de la distribución de la renta», un «elemento clave... explicativo de las diferencias futuras». Gracias a la mejor distribución relativa de la propiedad y a unas reglas de juego en las que la renta de la tierra no aplastaba el ahorro campesino, los beneficios de las exportaciones de unos pocos productos generaron los clásicos encadenamientos hacia atrás y hacia adelante y también los encadenamientos de demanda final a través de la repercusión de las exportaciones en el aumento del ingreso per cápita de una franja amplia de los productores, lo que estimuló el «lujo inocente» del que hablaba Hume, fructificando un proceso de protoindustrialización por sustitución de importaciones, que diversificó la base exportadora inicialmente montada sobre unos pocos productos primarios. Esta «distribución del ingreso óptima (por relativamente igualitaria)» (Carreras 1990, p. 262), vinculada al sistema local de propiedad de la tierra, estaría entre los principales factores del crecimiento de la región desde la segunda mitad del siglo XVIII consolidándose como tal en el siglo XIX (Maluquer, 1985, pp. 205-206; 2001, pp. 359 y 366; Domínguez, 2002, pp. 156-157).

Pero tampoco hay que olvidar que la igualdad relativa de la sociedad catalana de entonces, que gentes como Caresmar consideraban la más elevada de Europa, está en el origen de lo que se ha considerado uno de los «puntos fuertes» de esa economía regional, el «predominio de la actividad empresarial» corroborado por las constantes apelaciones de los contemporáneos al «genio emprendedor y activo de los catalanes» (Maluquer, 2001, p. 381; 1999, p. 455), en las que resuenan el espíritu de empresa e industrial que Hume hizo depender de la distribución de la riqueza. Maluquer (2001, p. 381) ha considerado también otro punto fuerte de la economía catalana: el «importante desarrollo de la sociedad civil y del movimiento asociativo, así como una fuerte valoración colectiva de las instituciones». ¿No evoca esto la relación entre desigualdad y calidad de las instituciones destinadas a proteger los derechos de propiedad? Si la calidad de las instituciones mejora (empeora) con la menor (mayor) desigualdad (Tokman, 1999, pp. 6-7), y si la calidad institucional ejerce un efecto multiplicador del potencial del capital humano (en su vertiente de factor empresarial) como determinante de crecimiento (Piazza-Georgi 2002, p. 477), uno de los mecanismos invisibles por el que la menor desigualdad influyó positivamente en el éxito a largo plazo de Cataluña tiene que haber sido la reducción de los costes de transacción y la multiplicación de las actitudes emprendedoras asociadas a esa distribución.

Cataluña, que en 1800 era una de las regiones más ricas de España (Domínguez, 2002, p. 67) y en la actualidad lo sigue siendo, es, en último término, un ejemplo perfecto de lo que Murphy, Shleifer y Vishny (1989, p. 560) señalan en su trabajo, en donde se vincula la industrialización a que «los beneficios del *boom* exportador» estén distribuidos «lo bastante igualitariamente [como] para crear amplios mercados para las manufac-

turas domésticas». Y también un caso del modelo de Mani (2001, pp. 107-109) donde «una desigualdad inicial baja, a través de la mayor demanda de trabajo menos cualificado, crea un círculo virtuoso que transporta a las familias de bajo ingreso de la pobreza a la prosperidad», puesto que permite ampliar el mercado de las manufacturas de consumo masivo, eleva los salarios de los trabajadores dedicados a su producción y les permite invertir en la mejora de la educación de los hijos, desencadenando un círculo virtuoso de crecimiento y reducción de las desigualdades a largo plazo. Esta es una de las razones ocultas de la rápida transición a la alfabetización de Cataluña, que partiendo tan sólo de dos puntos por encima de la de Castilla-La Mancha (cuatro de Extremadura y cinco de Andalucía) en 1860 –un magro 26% de alfabetizados, equivalente a la baja media de España– se situó en 1930 en un 84%, muy por encima ya de la media nacional, frente al 60% castellano-manchego y andaluz y al 55% extremeño, a la cola de España, y las tres regiones con mayores desigualdades en la distribución de propiedad de la tierra (Domínguez, 2002, pp. 113 y 136). En último término, Cataluña reflejaría la idea genuinamente smithiana de Fishman y Simhon (2002, p. 118) de que a menor desigualdad, más especialización, más productividad, mayores salarios, más capacidades empresariales y mayor tasa de crecimiento a largo plazo.

Consideraciones finales

Precisamente, es posible reconstruir un esquema que vincule el crecimiento económico regional en España a otra de las grandes ideas fuerza de Smith: la existencia de arreglos institucionales que permitieron la prevalencia de la «disposición permutativa» sobre la propensión a la búsqueda de rentas. En el primer caso, se trata, como es sabido, de la propensión a «negociar, cambiar o permutar una cosa por otra» con el objetivo de la mejora personal y que conduce a un óptimo paretiano (Smith, 1776, libro I, cap. II); en el segundo, dicha mejora de la condición individual es el resultado de vivir a costa del bienestar general, es decir, un juego de suma cero. Lógicamente los arreglos institucionales que posibilitaron la disposición permutativa incluyen una especificación de los derechos de propiedad y su distribución de tal modo que la «eficiencia productiva» no fuera aplastada por la «eficiencia de clase» (Bhaduri, 1991, pp. 56-61). La historia regional comparativa muestra que, cuando la tierra resultaba un recurso económico crucial, si la desigual distribución de la misma era extrema, entonces la eficiencia de clase acabó imponiéndose a la eficiencia económica y la desigualdad y el bajo crecimiento tendieron a reforzarse: la propensión a la búsqueda de rentas frenó la propensión al crecimiento (Domínguez, 2002, *passim*).

El problema es que con las fuentes disponibles (Quiroga y Coll, 2000, pp. 127-130), consideradas en el mejor de los casos como «vagamente indicativas del grado de desigualdad económica» (Coll y Fortea, 2002, p. 176), va a ser muy difícil en el futuro inmediato demostrar esto empíricamente y con métodos econométricos rigurosos que permitan llegar a resultados robustos. Pero tampoco creo que esto nos deba preocupar demasiado, máxime cuando los economistas del desarrollo tienen tan clara la complejidad del asunto que nos ocupa. Como señala Mo (2000, p. 312), «los efectos de la desigualdad del ingreso penetran en cada aspecto de una economía de tal modo que reducen significativamente su eficiencia

y por tanto la tasa de crecimiento de la productividad»: la desigualdad impide la acumulación de capital humano, introduce una «falta general de confianza y seguridad entre las diferentes clases de ingreso», con múltiples externalidades negativas¹⁶, y «priva a la gente del consumo socialmente productivo de bienes y servicios», mientras que «el grupo de ingreso más elevado puede dar rienda suelta al consumo conspicuo que no contribuye a la productividad de una economía».

De cara a futuras investigaciones me parece, en consecuencia, mucho más prometedora partir de estas sencillas ideas arraigadas en la tradición ilustrada y en nuestra propia historiografía que buscar predicciones seguras. En todo caso, creo que será intelectualmente más estimulante, pues, como señaló Richard H. Tawney en la primera edición de su estudio sobre la igualdad, «mientras que la desigualdad es fácil, pues no requiere más que dejarse llevar por la corriente, la igualdad es difícil porque supone nadar contra ella».

BIBLIOGRAFÍA

- ACEMOGLU, D. y ROBINSON, J. A. (2000), «Why did the West Extend the Franchise? Democracy, Inequality, and Growth in Historical Perspective», *Quarterly Journal of Economics*, 463, pp. 1167-1199.
- AGHION, P., CAROLI, E. y GARCÍA-PEÑALOSA, C. (1999), «Inequality and Economic Growth: The Perspective of the New Growth Theories», *Journal of Economic Literature*, 37 (6), pp. 1615-1660.
- BARRO, R. J. (2000), «Inequality and Growth in a Panel of Countries», *Journal of Economic Growth*, 5 (1), pp. 5-32.
- (2001), «Human Capital and Growth», *American Economic Review*, 91 (2), pp. 12-17.
- BENGOA, M. y SÁNCHEZ-ROBLES, B. (2001), «Crecimiento económico y desigualdad en los países latinoamericanos», *Información Comercial Española*, 790, pp. 63-74.
- BHADURI, A. (1991), «Economic Power and Productive Efficiency in Traditional Agriculture», en B. Gustafsson ed., *Power and Economic Institutions. Reinterpretations in Economic History*. Edward Elgar, Aldershot, pp. 53-68.
- BLOCK, W. (2000), «Is Inequality Harmful for Growth?», *Humanomics*, 16 (2), 52-58.
- BOURGUIGNON, F. y VERDIER, T. (2000), «Oligarchy, Democracy, Inequality and Growth», *Journal of Development Economics*, 62, pp. 285-313.
- CABRILLO, F. y ALBERT, R. (2001), «Igualdad y desigualdad en economía», *Papeles de Economía Española*, 88, pp. 2-13

16. «eleva los costes de transacción, reduce las ganancias de la cooperación e incrementa los recursos destinados a la protección de la propiedad privada que no son directamente productivos» (Mo, 2000, p. 312).

- CARRERAS, A. (1990), «Cataluña, primera región industrial de España», en J. Nadal y A. Carreras coords., *Pautas regionales de la industrialización española, siglos XIX y XX*. Ariel, Barcelona, pp. 259-295
- CASTELLÓ, A. y DOMÉNECH, R. (2002), «Human Capital Inequality and Economic Growth: Some New Evidence», *Economic Journal*, 478, pp. 187-200.
- CHANG, J. Y. y RAM, R. (2000), «Level of Development, Rate of Economic Growth, and Income Inequality», *Economic Development and Cultural Change*, 48 (4), pp. 787-799.
- COLL, S. y FORTEA, J. I. (2002), *Guía de fuentes cuantitativas para la historia económica de España. Vol. II Finanzas y renta nacional*. Banco de España-Servicio de Estudios, Madrid.
- DEININGER, K. y SQUIRE, L. (1997), «Economic Growth and Income Inequality: Reexamining the Links», *Finance&Development*, march, pp. 38-41.
- (1998), «New Ways of Looking at Old Issues: Inequality and Growth», *Journal of Development Economics*, 57, pp. 259-287.
- DOMÍNGUEZ, R. (1998), «Simpson, James: *La agricultura española (1765-1965): la larga siesta*», *Hispania*, 200, pp. 1155-1198.
- (2002), *La riqueza de las regiones. Las desigualdades económicas regionales en España, 1700-2000*. Alianza, Madrid.
- y GUIJARRO, M. (2000), «Evolución de las disparidades espaciales del bienestar en España, 1860-1930. El Índice Físico de Calidad de Vida», *Revista de Historia Económica*, 2000, 18 (1), pp. 109-137.
- EASTERLY, W. (2001), «The Middle Class Consensus and Economic Development», *Journal of Economic Growth*, 6 (4), pp. 317-335.
- EPSTEIN, G. S. y SPIEGEL, U. (2001), «Natural Inequality, Production and Economic Growth», *Labour Economics*, 8, 463-473.
- FISHMAN, A. y SIMHON, A. (2002), «The Division of Labor, Inequality and Growth», *Journal of Economic Growth*, 7 (2), pp. 117-136
- FORBES, K. (2000), «A Reassessment of the Relationship Between Inequality and Growth», *American Economic Review*, 90 (4), pp. 869-887.
- GALOR, O. (2000), «Income Distribution and the Process of Development», *European Economic Review*, 44, pp. 706-712.
- y ZEIRA, J. (1993), «Income Distribution and Macroeconomics», *Review of Economic Studies*, 60 (1), pp. 35-52.
- GARRABOU, R. (2001), «Crecimiento agrario, atraso y marco institucional», en J. Pujol *et al.* (2001: 215-243).

- GERMÁN, L., LLOPIS, E., MALUQUER, J. y ZAPATA, S. eds. (2001), *Historia económica regional de España, siglos XIX y XX*. Crítica, Barcelona.
- HORRELL, S., HUMPHRIES, J. y BOTH, H. J. (2001), «Destined for Deprivation: Human Capital Formation and Intergenerational Poverty in Nineteenth-Century England», *Explorations in Economic History*, 38 (3), pp. 339-365.
- HUME, D. ([1751] 1993), *Investigación sobre los principios de la moral*. Alianza, Madrid.
- (1752a), «Sobre el comercio», en D. Hume (1982: 1-29).
- (1752b), «Sobre el lujo», en D. Hume (1982: 31-54).
- (1752c), «Del interés», en D. Hume (1982: 81-104):
- (1752d), «De los impuestos», en D. Hume (1982: 153-162).
- (1982), *Ensayos políticos*. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.
- KRUEGER, A. B. y LINDAHL, M. (2001), «Education for Growth: Why and For Whom?», *Journal of Economic Literature*, 39 (4), pp. 1101-1136.
- LI, H. y ZOU, H. (1998), «Income Inequality is not Harmful for Growth: Theory and Evidence», *Review of Development Economics*, 2 (3), pp. 318-334.
- LLOPIS, E. y ZAPATA, S. (2001), «El «sur del sur». Extremadura en la era de la industrialización», en L. Germán *et al.* eds. (2001: 271-298).
- MALUQUER, J. (1985), «La revolución industrial en Cataluña», en N. Sánchez-Albornoz comp. (1985: 199-225).
- (1999), «El papel de Cataluña en la modernización económica de España», *Revista de Historia Económica*, 17 (2), pp. 449-462.
- (2001), «Cataluña, avanzada de la industrialización», en L. Germán *et al.* eds. (2001: 357-389).
- MANI, A. (2001), «Income Distribution and Demand Constraint», *Journal of Economic Growth*, 6 (2), pp. 107-133
- MINSKY, H. ([1975] 1983), «Filosofía social y política económica», *Debats*, 6, pp. 96-102.
- MO, P. H. (2000), «Income Inequality and Economic Growth», *Kyklos*, 53 (3), pp. 293-316.
- MURPHY, K. M., SHLEIFER, A. y VISHNY, R. (1989), «Income Distribution, Market Size, and Industrialization», *Quarterly Journal of Economics*, 418, pp. 537-564.
- NORTH, D. C. (1959), «Agriculture in Regional Economic Growth», *Journal of Farm Economics*, 51, pp. 943-951.

- PANIZZA, U. (2001), «Income Inequality and Economic Growth: Evidence from American Data», *Journal of Economic Growth*, 7, pp. 25-41.
- PASCUAL, P. y SUDRIÀ, C. (2002), «Notas sobre *El pozo...*», *Historia Agraria*, 28, pp. 207-216.
- PATRIDGE, M. D. (1997), «Is Inequality Harmful for Growth? Comment», *American Economic Review*, 87 (5), pp. 1019-1032.
- PERROTTA, C. (1997), «The Preclassical Theory of Development: Increased Consumption Raises Productivity», *History of Political Economy*, 29 (2), pp. 295-326.
- PERSSON, T. y TABELLINI, G. (1994), «Is Inequality Harmful for Growth?», *American Economic Review*, 84 (3), pp. 600-621.
- PIAZZA-GEORGI, B. (2002), «The Role of Human and Social Capital in Growth: Extending our Understanding», *Cambridge Journal of Economics*, 26 (4), pp. 461-479.
- PUJOL, J. (2001), «La historiografía del atraso o el atraso de la historiografía», en J. Pujol *et al.* (2001: 13-42).
- PUJOL, J. *et al.* (2001), *El pozo de todos los males. Sobre el atraso en la agricultura española contemporánea*. Crítica, Barcelona.
- QUIROGA, G. y COLL, S. (2000), «Income Distribution in the Mirror of Heights differences. The Case of Spain, 1895-1950», *Journal of Income Distribution*, 9 (1), pp. 107-131.
- SAINT PAUL, G. y VERDIER, T. (1996), «Inequality, Redistribution and Growth: A Challenge to the Conventional Political Economy Approach», *European Economic Review*, 315, pp. 719-728.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N. comp. (1985), *La modernización económica de España, 1830-1930*. Alianza, Madrid.
- SCARTH, W. (2000), «Growth and Inequality: A Review Article», *Review of Income and Wealth*, 46 (3), pp. 389-397.
- SCHMIDT-HEBBEL, K. y SERVÉN, L. (2000), «Does Income Inequality Raise Aggregate Saving?», *Journal of Development Economics*, 61, pp. 417-466.
- SIMPSON, J. (1997), *La agricultura española (1765-1965): la larga siesta*. Alianza, Madrid.
- (2002), «“El pozo”, y el debate sobre la agricultura española», *Historia Agraria*, 28, pp. 217-227.
- SMITH, A. ([1776] 1985), *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Orbis Madrid, 3 vols.
- TAWNEY, R. H. ([1938] 1945), *La igualdad*. FCE, México.
- TEDDE, P. (1985), «Sobre los orígenes históricos del subdesarrollo andaluz: algunas hipótesis», en N. Sánchez-Albornoz comp. (1985: 299-318).
- THORBECKE, E. y CHARUMILIND, C. (2002), «Economic Inequality and Its Socioeconomic Impact», *World Development*, 30 (9), 1477-1495.

TOKMAN, M. (1999), «Inequality, Institutions and Growth», *Estudios de Economía*, 26 (1), pp. 5-26.

TORTELLA, G. (1994), «Patterns of Economic Retardation and Recovery in South-Western Europe in the Nineteenth and Twentieth Centuries», *Economic History Review*, 47 (1), pp. 1-21.

VRIES, J. de (1994), «The Industrial Revolution and the Industrious Revolution», *Journal of Economic History*, 54 (2), pp. 249-270.

WELCH, F. (1999), «In Defense of Inequality», *American Economic Review*, 89 (2), pp. 1-17.

YOU, J. I. (1998), «Income Distribution and Growth in East Asia», *Journal of Development Studies*, 34 (6), 37-65.



Social inequalities and long run regional economic growth in Spain

ABSTRACT

This article applies the most relevant conclusions of the international debate about the effects of social inequality on economic growth to the historical case of Spanish regions. In the first part, a survey of the influence of income, wealth and human capital inequalities on economic growth is placed. In the second part, the possible channels through which social inequalities conditioned long run growth of regional GDP per capita in Spain are explored. The essay concludes with some brief comments on future research lines.

KEY WORDS: *Inequality and Economic Growth, Regional Economics, Agrarian Reform, Human Capital.*



Desigualdades sociales y crecimiento económico regional en España a largo plazo

RESUMEN

El artículo aplica a la historia de las regiones españolas las conclusiones más relevantes del debate internacional sobre la relación a largo plazo entre desigualdad social y crecimiento económico. En la primera parte, se traza el estado de la cuestión sobre cómo influyen las desigualdades del ingreso, la riqueza y el capital humano en el crecimiento económico. En la segunda parte, se exploran los posibles canales a través de los cuales las desigualdades sociales condicionaron el crecimiento a largo plazo del PIB per cápita regional en España. El trabajo concluye con unos breves comentarios sobre las vías de investigación futura.

PALABRAS CLAVE: *Desigualdad y crecimiento económico, Economía regional, Reforma agraria, Capital humano.*

